

## **CASOMO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**(Expresados en dólares de E.U.A)**

#### **1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La compañía **CASOMO S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada el 26 de noviembre del 2007, ante el Notario Público Quinto Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor del cantón Machala, con Resolución de la Superintendencia Nro. 07 M.DIC.0329 e inscrita en el Registro Mercantil con Nro.1181, el tres de diciembre del año dos mil siete.

Las oficinas se encuentran ubicadas en la avenida 25 de junio, en el Conjunto Residencial Ciudad Verde, con número de manzana 7, villa 74, en el cantón Machala, Provincia de El Oro, mismo lugar donde realizan las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas. Para desarrollar su principal actividad de acuerdo a los objetivos con los que se creó, relacionado con la producción, siembra, cultivo y cosecha de camarón en cautiverio en camaroneras propias o arrendadas por la Compañía; cabe recalcar, que para el caso, son en tierras concedidas por el Estado Ecuatoriano, con ubicación en la Isla Jambeli, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, ambos casos en el país de Ecuador.

#### **2.- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio económico del año 2019, las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

#### **2.1.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

La empresa **CASOMO S.A.** presentar sus Estados Financieros correspondientes al año dos mil diez y nueve, preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). De conformidad a lo que dispone los art. 20 y 23 de la Ley de Compañías y mediante Resolución No.06 QJCL004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, donde se adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para el registro, preparación y presentación de estados financieros. Según dispone el art. cuatro, literal a, numeral 1. De la Ley de compañía, se enviará electrónicamente el juego completo de estados financieros individuales y/o separados como es: 1.- Estado de Situación Financiera. 2.- Estado de Resultado Integral. 3.- Estado de Flujo de Efectivo, y 4.- Estado de Cambio de Patrimonio.

Por nueva disposición del Sr. Ab. Victor Anchundia Placer, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2019, en Guayaquil, y publicada en el Registro Oficial 19 del 13 de septiembre del 2019, se resolvió: Expedir el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **ARTÍCULO PRIMERO.** Solo para fines de definición de Pequeñas y Medianas Entidades, se sustituye el numeral 1 del artículo primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, por

el siguiente: "Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se entenderán Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES; b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y, Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019 -5- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La empresa CASOMO S.A., por contar con a)- Activos totales por el valor de \$ 107.715,43 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), b) Valor bruto de ventas anuales por el valor de \$ 181.075,20 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), b) Y registrar (personal ocupado) con cantidades inferiores a lo antes señalado, cumple con lo antes estipulado y forma parte de las compañías entendidas como Pequeñas y Medianas entidades (PYMES).

## **2.2 BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.31 - 2.34 Medición de Activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y Medición.

## **2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en moneda DÓLAR ESTADOUNIDENSE, que es la moneda funcional y de presentación actual en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda Funcional párrafo 9 literal a y b.

## **3- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estado Financieros elaborados por la empresa CASOMO S.A., han sido registrado mediante las Principales Políticas contables y en partida doble, adoptadas según las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Todas las partidas presentadas, son en moneda Dólar de los Estados Unidos de América.

### **1- ACTIVOS**

#### **1.2- ACTIVOS CORRIENTES**

**1.2.1- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO.** Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (menciones a 3 meses). NIC 7 p.2, p.48- NIIF PYMES SECC. 7

**1.2.2- INVENTARIOS.** Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

El contador presentará los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y contables dentro de los primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

#### **CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.**

Las formas impresas en blanco (Factura, Notas de Venta, Notas de Crédito/ Débito, Gtas) están bajo la custodia del contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

#### **VERIFICACIÓN A BIENES.**

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la Compañía, y las reportará al Gerente General.

#### **REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.**

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la compañía según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del contador general que las presenta al gerente general para su aprobación.

#### **ESTADO FLUJO DE EFECTIVO**

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento y de Inversión; así como sus variaciones.

#### **ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO**

La empresa CASOMO S.A., no presenta cambios en su Patrimonio, referente a aumentos de capital o revalorización.

#### **CONTROL INTERNO**

- Toda compra se registra con orden de pago y esta se da de baja con cheque.
- Todas las compras deben tener factura con su respectiva retención.
- Las retenciones se reciben hasta cinco días después de emitida la factura.
- Las retenciones electrónicas se envían al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura.
- Se están haciendo provisiones de Beneficios Sociales anuales.
- El personal está afiliado.
- La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal.

#### **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.**

A los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas ubicada en la avenida 25 de junio, en el Conjunto Residencial Ciudad Verde, con número de manzana 7, villa 24; a las once horas y treinta minutos, son APROBADOS los Estados Financieros de la compañía CASOMO S.A., con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve, por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas el Sr. Ing. SOLANO DÁVILA GALO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una las que representan el 50% del capital social

suscrito y pagado de la compañía y el Sr. Ing. MOTOHE ASANZA YENNER RENE, por sus propios derechos propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los que representan en su totalidad el 100% del quórum legal correspondiente.



Sr. Ing. Yenner Motoche Asanza  
GERENTE GENERAL



Sr. Ing. CPA Cristian Fonseca F.  
CONTADOR